



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 16/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 10.05.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA

CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BR^a. IWASAKI DAYANA

SUPLENTES:

BR. FRANCISCO MARCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CESPEDES

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGIA

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión del siguiente punto:**

- Oficio Coord-Dir 100/2011 de fecha 06.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el Programa **del Curso de Especialización** titulado: "**CIRUGÍA MINIMAMENTE INVASIVA UROLOGICA**", aprobado por esa Comisión en su reunión ordinaria 2011-08 del día 02.05.11.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS No. 14/11 DEL 26.04.11 Y 15/11 DEL 03.05.11 (APROBADAS)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. Lo más importante ocurrido la semana pasada, fue la problemática de seguridad, que fue quizás, el motivo de discusión en casi todos los Consejos de Facultades, de Escuelas y el Consejo Universitario. Como les informé, el día martes se realizó la reunión con el Ministro y Viceministro de Relaciones Interiores y Justicia y el Director del CICPC, para unir esfuerzos para resguardar desde la zona externa, con el objetivo de controlar mejor la zona y darle una mayor seguridad, el cual comenzó a funcionar entre el jueves y viernes de la semana pasada, con Brigadas de Policías Nacionales en las puertas y Guardias Nacionales dependiendo de la zona. El día de hoy se realizara otra reunión y se va tratar el tema del HUC, (motorizados, taxistas y buhoneros) fueron invitados a esta reunión la Ministra de Salud, Eugenia Sader y el Director del Hospital Dr. José España. Existen buenas esperanzas de que el estado, a través de sus ministros cumpla con todo lo ofrecido. También se discutió el tema de la colocación de puertas en las entradas de la UCV, y finalmente creo que se tendrá que realizar el referéndum consultivo, si la comunidad acepta, ellos colaboran en eso.
2. El día de ayer se realizó una asamblea con la gente de FACES, Administración y Educación, donde se les iba a dar respuesta a la seguridad de lo que se pretende hacer, que terminó con golpes entre los estudiantes de FACES y el Grupo M-28.
3. El otro tema es la decisión que se tomó el día martes en la Asamblea de la APUCV de declararse en sesión permanente y un paro profesoral por 72 horas (miércoles, jueves y viernes) y el lunes 16 se hará la discusión de una "hora cero", existe división entre los grupos y la decisión de ir a un paro indefinido o paros escalonados. Los Sindicatos de SUTRA y SINATRA ya se están reuniendo y existen rumores de un posible paro, dependiendo de las respuestas de las mesas de trabajos.
4. En otro orden de ideas, informo que llegó el presupuesto de enero y febrero, se les va a pasar sus doxavos a las Escuelas e Institutos.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. Esperamos que todas las damas hayan pasado un excelente día de las madres, madres biológicas y madres de crianza.
2. El día jueves 06.04.11, en el Anfiteatro Andrés Gerardi se realizó el acto de reconocimiento al Dr. Francisco Fragachán, acto que fue organizado por su Cátedra, especialmente por los Profesores Omaira Vera y Wladimir Korchoff. en conjunto con un número importante de sus alumnos. Asistió la Coordinación de Investigación y su Consejo Directivo para entregar el reconocimiento y el Decano informo de la tramitación para el conferimiento de la Orden UCV en fechas próximas.
3. El día miércoles de la semana pasada, asistí en compañía del Director de la Oficina de Informática Médica, Dr. Héctor Arrechadera, a la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación, a una reunión en el área de salud, donde se hizo la presentación del estado actual, proyectos y metas a corto, mediano y largo plazo.
4. Cumplí con el penoso deber de informar el fallecimiento de la Sra. Raquel Rivas, hermana de las Profesoras Isabel Rivas y Alida Rivas Profesoras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"; igualmente falleció el hermano del Profesor Ricardo Ríos, Directora de OBEharemos llegar hasta sus familiares las palabras de condolencias.
5. La Profesora Noris Rodríguez, en hora de la mañana notificó de su ausencia a la sesión, el día de hoy, por motivos de salud y confirmé que el Profesor Jacinto Convit se encuentra en su casa restableciéndose de su problema de salud.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**La Profesora Alicia Ponte –Sucre informó:**

1. El día miércoles de la semana pasada se llevó a cabo la reunión de los Coordinadores de Investigación del área de Ciencias donde se plantearon algunos puntos importantes de funcionamiento de las Coordinaciones de Investigación.
2. El día jueves se llevó a cabo un Consejo Directivo de la CIMED. Se está elaborando una comunicación al Consejo de Facultad con las decisiones tomadas en ese Consejo Directivo.
3. El día jueves asistimos al acto en honor al Dr. Francisco Fragachan. El mismo fue un acto emotivo, lleno de academia y afecto. Felicitaciones al maestro.
4. El día martes asistimos a la Asamblea de la APUCV, efectuada en el Auditorium de la Facultad de Farmacia.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor Luis Gaslonde informó:**

- 1.- Se revisó en la Comisión de Estudios de Postgrado el Baremo para los aspirantes extranjeros a los Cursos de Postgrado adscritos a nuestra Facultad de Medicina, de acuerdo con las observaciones formuladas por la comisión representante del Ministerio de Educación Universitaria.
- 2.- Se elaboró la normativa que define, regula y establece la tutoría permanente de las actividades académicas y asistenciales de los médicos extranjeros en nuestros cursos de postgrado.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**No presentó informe****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN****La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

Quiero recordarle que el día de mañana comienza el Evento Encuentro Mirandino por dos días en la Universidad Metropolitana, en el cual la Facultad participará a través de la Coordinación de Extensión del Instituto Anatómico y la Escuela de Bioanálisis esta concretando su participación. Están todos invitados.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**La Profesora Carmen Almarza informó:**

2. Buenos días, a continuación y para no ser repetitivo, suministro información genérica de las múltiples reuniones realizadas en función de la logística de la EDACI UCV 2011. Una de tales reuniones fue realizada el miércoles 04 con representantes de las tres Facultades en la oficina del Prof. Orlando Vizcarrondo, con personal de seguridad y vigilancia para ultimar detalles de nuestra evaluación a realizarse el domingo 15 del presente mes. Es oportuno recordar que estando en la recta final de organización que garantice que todo se realice como ha sido planificado, si bien este proceso se realiza bajo la responsabilidad de la OECS, se trata de una actividad que nos compromete a todos los miembros del personal docente de esta Facultad, y en particular de quienes formamos parte de este Consejo, por ello los invitamos y será grato contar con la presencia de Directores de Institutos, Representantes Profesorales, Estudiantiles, de Egresados, y no menciono Directores de Escuela y Coordinadores, ya que siempre han estado presentes, esta evaluación es una de las modalidades de asignación de estudiantes que ingresan por esta vía a las once carreras de las seis escuelas lo que constituye la materia prima del proceso educativo que dará como resultado la formación de los profesionales que en el área de salud egresan de nuestra Facultad, de modo, que contamos con todos ustedes, bien en toda la jornada, como miembros jurados o como apoyo en la vigilancia y supervisión del proceso en todas las áreas de las facultades a saber, Facultad de Ciencias, con la coordinación de las Prof. Yubizaly López y Mercedes Prieto; Faces y Humanidades y Educación (Trasbordo) Prof. Mirla Morón, Gisela Blanco y Odaly Medina; Ingeniería y Escuela Educación Prof. Carmen Guzmán y Carlos Santacruz; Medicina (IME, Tropical, Anatómico, Lorenzo Campins, aulas de Salud Pública) Prof. Aquiles Salas y Julieta González. Las Facultades de Farmacia y Odontología serán cubiertas por su personal. En este sentido cumplo con informar que del personal que se solicitó a las seis Escuelas se recibió listados completos de Salud Pública, Enfermería, Nutrición y Escuela Vargas, en la Escuela de Bioanálisis faltan 8 personas y llama la atención la situación de la Escuela Razetti, cuya planta profesoral es la mas numerosa de las seis Escuelas (no referido a suficiencia en cantidad sino a número de profesores por Escuela) a quien se le solicitó 40 profesores y ayer recibimos comunicación enviada por el Prof. Aquiles Salas con un listado de 13 profesores, incluyéndose en ese número a dos miembros de este Consejo (Prof. Salas y Ponte Sucre) quienes por sus cargos de Director y Coordinadora, siempre hemos contado con su presencia, lo que reduce a 11 el listado. Esto nos lleva de nuevo a recordar la necesidad de participación de nuestros profesores para cumplir con una tarea que es responsabilidad de todos.
3. El día 03 atendiendo a convocatoria de la Gerencia de Asuntos Estudiantiles, Prof. Mónica Martiz, asistí a reunión de la CIUD (Comisión de Integración de Ucevistas con Discapacidad), próximamente se solicitará a las escuelas diagnóstico e indicadores de identificación de criterios para garantizar la plena incorporación y éxito de estos jóvenes. Además y como fue informado por quienes me precedieron participamos en las actividades gremiales

convocadas por APUCV y en el acto en homenaje al Dr. Francisco Fragachán, rodeado de sus alumnos de todos los tiempos, de personal que le acompañó desde la fundación de la Unidad de Hipertensión del HUC, de compañeros docentes, amigos y de su querida familia, esposa, hijos, nietos...fue verdaderamente un emotivo acto disfrutado por todos los presentes honrando la trayectoria de tan ilustre y querido Profesor.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Prof. Aquiles Salas informó:

En la escuela se han hecho las gestiones y el día de ayer se envió el número de personas que habían confirmado su presencia en la prueba EDACI.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Prof^a. Yubizaly López informó:

1. El pasado miércoles se realizó el Curso de Plantas Medicinales en el Auditorio Herman Wuani el cual contó con la participación de estudiantes vecinos y población general. La Comisión de Extensión apoyó la ejecución de este Acto, a través del cual se mantiene nuestro compromiso con el Proyecto de Jardín de Plantas Medicinales que esperamos ver cristalizado en un futuro cercano.

2. Nuevamente una estudiante de la Escuela fue sometida a un atraco a las puertas de la Escuela y le fue robado su teléfono celular. Fue tratada con violencia y empujada por las escaleras de acceso a la Escuela.

3. La semana pasada sostuvimos una reunión con la Dra. Evelyn Figueroa DTIC, para exponerle la crítica situación de las comunicaciones la donde solo es posible la comunicación interna en forma parcial pues existen cátedras sin acceso a la central telefónica y la comunicación externa y la comunicación externa se produce a través de un teléfono directo que sólo permite recibir llamadas. Es así debido a las condiciones de nuestra antigua central telefónica que según un detallado informe técnico de la DTIC, no acepta más reparaciones dada su antigüedad. Estamos a la espera de una asignación de teléfonos IP que hemos estado gestionando desde hace más de 1 año".

4. Desde el 23 hasta el 27 de mayo se realizará en la Escuela una Jornada de donación de sangre. El 19 y 20 se estarán adelantando actividades para promover la participación de la comunidad y de los miembros de la Escuela

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera:

Hoy 10 de mayo de 2011, la Escuela de Salud Pública, informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

Convalidaciones de estudios

En la profesionalización de las carreras de la ESP se están presentando algunos inconvenientes con las equivalencias y las convalidaciones de estudios. La Prof^a. Gisela Blanco, Coordinadora Docente de la Escuela de Salud Pública, está trabajando en una propuesta con la finalidad de sistematizar y ordenar ambos mecanismos. Se presentará a este honorable Consejo cuando este elaborada la Propuesta para su aprobación.

Suspensión definitiva de los cursos de profesionalización

La Escuela de Salud Pública manifiesta su preocupación por la sentencia de la Sala Constitucional de fecha 25 de abril de 2.011 que declara con lugar el amparo incoado por los estudiantes profesionales o de segunda carrera de lo Facultad de Derecho, la cual establece"(...) Ninguna Universidad Pública podrá exigir pago de la matrícula a los llamados estudiantes profesionales o cursantes de segundas carreras..."

Esta decisión afecta los procesos profesionalización en las licenciaturas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional que fueron suspendidos con ocasión de la solicitud de amparo por estudiantes de la Facultad de Derecho en septiembre de 2010. Por esa misma razón no se han iniciado los cursos de profesionalización de la licenciatura en Inspección de Salud Pública.

La demanda de aspirantes que está ejerciendo presión sobre la ESP es de 3.500 participantes, distribuidos por carrera de la siguiente manera: 2.200 de Inspección; 800 de Fisioterapia y 500 de Terapia Ocupacional.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

En relación a la situación de inseguridad que atraviesa la UCV, el pasado jueves le fue hurtado el vehículo a un profesor de nuestra escuela en el estacionamiento adyacente a la Unidad de Deporte donde tenemos adjudicados 14 puestos.

Fueron enviados a la Oficina de Ciencias para la Salud de la Facultad de Medicina, el listado de docentes (25) y de estudiantes (35) que participaran apoyando la realización de la Prueba Interna de Ingreso, que se llevará a cabo el domingo 14 de marzo.

Seguimos solicitando el apoyo a la Unidad de Mantenimiento de la Facultad, para la colocación de la tabiquería en el baño de docentes recientemente remodelado, a fin de poder concluir con esta importante obra para la escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

- 1.- En el Consejo de Escuela Extraordinario, realizado el jueves 05.05.2011, este Cuerpo se declaró en sesión permanente, para ir evaluando la situación de inicio del semestre PRI-11, una vez solucionadas las dificultades administrativas que se nos ha presentado.
- 2.- Ya se ha recibido la autorización del Vicerrectorado Administrativo para iniciar la ejecución del dozavo de enero y febrero con la base presupuestaria del 2010. Nos encontramos en la fase de solicitud de los presupuestos base para el proceso de adquisición de reactivos, materiales y suministros necesarios por las Cátedras para sus actividades docentes.
- 3.- Solicito que a través del Decano se hagan las gestiones para que la Oficina de Mantenimiento de la Facultad de Medicina, responda con prontitud las solicitudes de reparación que se han hecho desde la Escuela de Bioanálisis y que se atiendan las prioridades que ya hemos solicitado por escrito.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

La biblioteca continua cerrada, estamos esperando que el día de hoy, el personal de mantenimiento de la Facultad, coloquen una cerradura en la puerta del aula 40 que es donde temporalmente funcionará la biblioteca hasta que se hagan las reparaciones pertinentes en su sede original.

El viernes se presentará una obra de teatro en la Escuela, con motivo del Día Internacional de la Enfermera. Esta actividad es organizada por la Coordinación de Extensión y Centro de Estudiantes de la Escuela.

Estamos a la espera de la transferencia de los recursos económicos provenientes del Vicerrectorado Administrativo para poder sufragar los Estudios Universitarios Supervisados.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se informa al Cuerpo respecto al avance de las obras del Laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición y Dietética, con sede en el Instituto Anatómico. Se estima fecha de culminación para antes de lo pautado.
2. Se informa respecto a la posición de los Directores de Instituto alrededor del tema de revisión de las normas de funcionamiento de los mismos. Se considera que la revisión de las normas no es origen de la problemática de investigación y relación entre Cátedras e Institutos. Se propone incorporar a toa la comunidad involucrada a una discusión de fondo, vinculada con la problemática
3. Se agradece una vez más a la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien ha recibido como mecanismo de cooperación un cuerpo de la Asociación de Donantes del Instituto Anatómico

Instituto de Inmunología:

El Prof. Isaac Blanca informó:

Me complace informar a este honorable Consejo, que el Instituto de Inmunología ha sido invitado a participar en EXPOSALUD 2011 mediante un puesto informativo de las actividades de investigación, docencia y servicios de salud que realiza nuestro instituto. La idea es dar a conocer al público asistente a dicha exposición los diferentes servicios de salud que se presta en este Centro de investigación de la UCV a la población venezolana. Dicho evento se llevará a cabo los días 21 y 22 de mayo en . Además, el día sábado 22, dictaremos 2 conferencias científicas: la primera de ellas SOBRE INMUNIDAD E INFERTILIDAD, dictada por la Dra. Jenny Garmendia a las 10 de la mañana y la segunda sobre Inmunidad Innata, dictada por mi persona a las 7 p.m. del sábado. Creemos que esta invitación constituye una excelente oportunidad para divulgar lo que hacemos en nuestra permite universidad. En esta oportunidad estaremos acompañados de otra institución universitaria como lo es el Centro de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ciencias de la UCV.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

- 1.- Que finalmente estallo el conflicto en el IPP de la APUCV, tal como fue informado oportunamente por la Representación Profesoral Autonomista ante el Consejo Universitario y ante este Consejo de Facultad. Durante la campaña electoral para la elección de la nueva Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Consejo Directivo de las seccionales de la APUCV/IPP, en el mes de febrero de 2011, se nos acuso de calumniadores y de hacer campaña sucia, cuando acertadamente señalábamos la grave situación en la que se encontraba el IPP y la APUCV, por políticas y gerencia equivocada y de la necesidad imperiosa de que ocurrieran cambios importantes en la manera de conducir al gremio de los Profesores.

Es lamentable que desde el pasado lunes todos los programas del IPP de la APUCV, están totalmente paralizados, la proveeduría farmacéutica se encuentra sin medicamentos ya que no le pagan las deudas a las droguerías y estas decidieron no suministrar fármacos, situación está muy grave ya que el número de Profesores y familiares que tienen polifarmacia es elevado, aunado al hecho de que los Profesores jubilados no se benefician con el bono de Alimentación y por lo tanto deben comprar ahora sus medicamentos al costo real en las diferentes droguerías del país ya que el programa de atención a las enfermedades crónicas está colapsado.

En el CEAPUCV, están suspendidas las clases y los hijos de los Profesores, están afectados en su derecho a la Educación y tengo información que ello se debe al conflicto laboral que mantiene el gremio de empleados de la APUCV/IPP con la Directiva de la APUCV/IPP por aumento salarial.

El servicio médico odontológico también está paralizado y los pacientes no están recibiendo atención médica.

El conflicto es tan severo que tengo la información que los empleados de la APUCV, no permiten el ingreso a la sede de la APUCV/IPP.

El Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. El pasado miércoles, tal como lo informó la Coordinadora General, estuvimos reunidos con la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación, con el objeto de verificar el status y tratar de darle celeridad a los proyectos que se vienen realizando en la actualización tecnológica de la Facultad de Medicina, particularmente nos preocupa el tema del cableado de la Escuela de Enfermería la cual está en proceso de evaluación de presupuesto para la contratación de ese trabajo; El presupuesto de la Escuela de Bioanálisis para buscar los recursos y darle solución; el problema de la Escuela de Salud Pública, finalmente le fue entregada a la Profesora Evelyn Dugarte de Figueroa, Directora de de la DTIC, una solicitud firmada por el Decano, la Directora de la escuela y mi persona, en la cual se le solicitaba realizara los trámites pertinentes ante la CANTV, para buscar soluciones. Se busca celeridad a los trabajos de las bibliotecas, la colocación de antivirus. Solicito a los Directores de Escuelas e Institutos, que soliciten al personal de tecnología de ellos, que aumenten el número de antivirus que tienen que ser colocados, se tienen los antivirus y sin embargo se tiene un 30% que no termina de colocar los antivirus y eso atenta contra la red. Particular énfasis hemos hecho en los teléfonos IP que la Directora del TIC se había comprometido con la Directora de la Escuela "J. M. Vargas" para tratar de resolver parcialmente de comunicaciones y así mismo se conversó de la conectividad con los postgrados de 7 hospitales que son sedes hospitalarias de la UCV
2. Recibimos la triste noticia del fallecimiento del Dr. Fernando Merino, Médico egresado de esta Facultad, Investigador del IVIC y recientemente redeseñaba como Catedrático en la Universidad de Bilbao, y además de ser excelente amigo, era un compañero que estaba trabajando con nosotros en el libro Enfermedades de Chagas en Venezuela.
3. Nos hemos estado reuniendo con los Directores de Salud de distintas regiones del país, la semana pasada lo hicimos con las autoridades de salud del Estado Lara, el próximo jueves lo haremos con la alcaldesa del Hatillo y con la Directora del Estado Vargas, Miranda, y Monagas, para estudiar la posibilidad de prestarle apoyo en materia de tecnología.
4. El próximo martes asistiré a un evento de la compañía Microsoft Venezuela que se realizará en la Ciudad de Bogotá – Colombia, asistiré con otros profesores de la UCV.

La Profesora Maria de la Parte, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Propuesta:

Con referencia a la situación crítica de nuestro Instituto Previsional, se plantea la necesidad de solicitar, ante este Cuerpo, la presencia de nuestra representación seccional profesores Carolina González y Luis Magaldi, para poder obtener información de primera fuente sobre:

- Paralización de servicios en el IPP
- Paralización de actividades en el colegio del IPP
- Situación de Farmacia y medicamentos
- Situación de SAMOHI y Caja de Ahorros.

(Aprobada)

También pienso que es importante definir sobre que es "paro activo" y como debemos realizarlo.

Quiero apoyar a la Profesoras Maribel Osorio, Directora de la Escuela sobre la situación que tenemos en la Escuela de Enfermería, si la escuela está deficiente sin biblioteca está aún más deficiente.

El Profesor Pedro Navarro Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Solicitar información a la Directiva de APUCV sobre el conflicto laboral de su personal administrativo que está afectando la atención médica y farmacéutica de nuestros usuarios. Como colaborar en su solución.

2. reconocer la actividad de la Profesora Carmen Almarza al frente de la Coordinación de educación en Salud, invitando a acompañarla en la realización de la prueba de actitud académica el domingo 14 de mayo.
3. Informar que en el Instituto de Medicina Tropical no se están realizando exámenes de laboratorio para diagnóstico de parasitosis intestinal (uno de los principales problemas de salud que afecta al venezolano), lo cual repercute en la atención médica, docente y de investigación de la Cátedra de Medicina Tropical y en la oferta de servicios del Instituto. Buscar medidas para solventar la carencia que se tiene.
4. Invitar a participar en la próxima contienda electoral de la Universidad, las elecciones decanales, el próximo viernes 20 de mayo. La renovación de las autoridades es una de los hechos democráticos que mantiene la vigencia de nuestra autonomía universitaria.
5. Nuestro grupo de opinión Lista Uno evalúa tener un candidato de consenso unitario que se corresponda con la solicitud nacional de defender nuestra democracia y libertad permanente.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

La Bra. Dayana Iwasaki informó:

1. Feliz día de las madres a todas las Profesoras.
2. El día jueves en horas de la noche fue quemada, nuevamente, la sede de la Federación de Centros Universitarios.
3. El día de hoy se está realizando una jornada de vacunación en la Escuela de Salud Pública.
4. En la Escuela de Enfermería los estudiantes están a la espera de la fecha de inicio de semestre.
5. El día de ayer me comuniqué con el Presidente de la FCU, para tratar asunto sobre la seguridad en la Escuela de Salud Pública, Enfermería y de Medicina "José María Vargas".

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF16/11

10.05.11

Oficio No. ED-0349/2011 de fecha 10.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que a pesar de que en comunicación No. ED-1227/2010 de fecha 13.10.10, dirigida al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y suscrita por el Director de la Escuela Razetti, donde se insta al Dr. **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS FERNÁNDEZ**, C.I. 4.131.720, a cumplir con las responsabilidades y obligaciones que tiene como Miembro Activo de la Cátedra de Cirugía "D", el mismo, ha estado ausente de todas las responsabilidades que le corresponden como Profesor de la Cátedra, como consta en Actas de reuniones del Servicio.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**: 1. Solicitar Actas de las reuniones de la Cátedra. 2. Solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina, se pronuncie con respecto a este caso, ya que el expediente de este Profesor, fue enviado a la Facultad el día 13.10.10.

- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11
- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11
- ◆ Diferido CF14/11 DEL 26.04.11
- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11

➤ DIFERIDO

6.2. CF16/11

10.05.11

Oficio No. ED-0407/2011 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 07/2011 del 03.03.11, conoció la comunicación No. CIV-0050/2011 del 28.02.11, suscrita por el Dr. Héctor E. Cantele P., Jefe de la Cátedra de Cirugía IV, remitiendo copia de la comunicación enviada por esa Cátedra en fecha 08.11.10, así como las planillas de asistencia a las reuniones de Cátedra, en las cuales se encuentra reiteradamente ausente el Dr. **Carlos Eduardo Sardiñas Fernández**, C.I. 4.131.720, desde el 27.10.10 hasta el 23.02.11.

- ◆ Diferido CF14/11 DEL 26.04.11
- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11

➤ DIFERIDO

6.3. CF16/11

10.05.11

Se presenta a solicitud del Dr. **Humberto Gutiérrez**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, **situación respecto a los reposos de los docentes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11

- ◆ **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Diferir hasta que se consulte a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad y Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.
- ◆ **Diferido CF15/11 DEL 03.05.11**

➤ **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF16/11

10.05.11

Oficio No. DADA-001308 de fecha 25.04.11, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión de fecha 11.04.11, **acordó aprobarle** una **Beca Académica** a la ciudadana **MARÍA ANTONIETA YANNICELLI GUERRA**, C.I. 17.123.784, desde el 01.04.11 hasta el 31.03.12, para realizar Especialización en Gerencia de Servicios Asistenciales en Salud, en la Universidad Católica Andrés Bello.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF16/11

10.05.11

Oficio No. ED-0514/2011 de fecha 26.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo comunicación No. C.T.Q. 020/2011 de fecha 30.03.11, suscrita por el Dr. Mauricio Salazar Campos, Jefe de la Cátedra de Técnica Quirúrgica, informando sobre la **situación irregular presentada el día 22.03.11**, mientras la Prof^a. **Maribel Meléndez**, C.I. 6.367.988, se encontraba impartiendo clase en el Instituto Anatómico, estudiantes que se encontraban en las afueras del salón fueron sometidos por dos (2) individuos con armas de fuego y despojados de sus pertenencias.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF16/11

10.05.11

Oficio No. ED-0429/2011 de fecha 05.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO EXTEMPORÁNEO** de las asignaturas inscritas para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. CARMEN L. GÓMEZ R.**, C.I. 16.179.009. El Consejo de Escuela acordó aprobar el retiro de las asignaturas Farmacología, Psiquiatría IV, Medicina III, Técnica Quirúrgica, Medicina Legal, Medicina del Trabajo, Historia de la Medicina, Pediatría III, Obstetricia y Ginecología II, con excepción de Cirugía III, la cual aprobó con quince (15) puntos en la final.

DECISIÓN:

Aprobar el retiro extemporáneo de las asignaturas Farmacología, Psiquiatría IV, Medicina III, Técnica Quirúrgica, Medicina Legal, Medicina del Trabajo, Historia de la Medicina, Pediatría III, Obstetricia y Ginecología II, con excepción de Cirugía III, la cual aprobó con quince (15) puntos en la final a la Bra. Carmen L. Gómez R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF16/11

10.05.11

Oficio No. DIR/C.E.50/2011 de fecha 28.04.11, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 07/11 de fecha 30.03.11, consideró la comunicación No. 052-2011 de fecha 28.03.11, suscrita por el Prof. **Fidel Santos**, Coordinador de Control de Estudios, mediante el cual pide se estudie la solicitud de **reconsideración** efectuada por la **Bra. KAREN TORREALBA**, C.I. 19.999.689, a quien el Consejo de Escuela en su sesión No. 03/11 del 02.02.11, le aprobó su **retiro definitivo**.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó:**

- Declarar improcedente la solicitud de la Bra. Karen Torrealba, por ser extemporánea. En este sentido, esta reconsideración, escapa de la decisión del Consejo, debido a que la solicitud de retiro, fue revisada por Consejo de Facultad en sesión 07/11 de fecha 22.02.11 y enviada según oficio 659/11 del 09.0311, a la Secretaría de la UCV, haciendo efectivo su retiro de la Escuela para el periodo SEG-2010.
- Sugerir a la Bra. Torrealba, que de estar segura, debe solicitar nuevamente el cupo en la UCV, siguiendo los canales regulares, debido a lo acordado en el aparte A.
- Informar a la Oficina de Control de Estudios y a la Bra. Torrealba, la decisión del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.3. CF16/11****10.05.11**

Oficio No. 05/2011 de fecha 27.04.11, emitido por la Prof^a. **Nathalie Chacón de A.**, docente de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando su **declinación a la designación como Jurado Principal y Coordinadora** del trabajo de ascenso a la categoría de agregado, presentado por la Prof^a. **Isabel Aurelia Hagel López**.

ANTECEDENTES:♦ **CF11/11 DEL 29.03.11: DECISIÓN:**

- Aprobar y tramitar el jurado propuesto:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

NATHALIE CHACÓN (ASOC.)
BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

SALHA ABDUL HADI (TIT.)
MARÍA A. DE LA PARTE (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: PEDRO NAVARRO, NORYS RODRÍGUEZ, CARMEN GUZMÁN, LUIS BRICEÑO y OSCAR NOYA.

- Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

DECISIÓN:

- Aceptar la renuncia de la Prof^a. Nathalie Chacón, como Jurado-Coordinadora de la Prof^a. Isabel Aurelia Hagel López.
- Designar al Prof. Juan Bautista de Sanctis, (Tit.) como miembro principal y coordinador del jurado.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**8.4. CF16/11****10.05.11**

Oficio No. OECS-CRyE 074/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencia de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **LÓPEZ MILLÁN ELENA CAROLINA**, C.I. 18.617.105, quien es procedente de la Universidad Rómulo Gallegos, y solicita equivalencia para la carrera de Medicina de la Escuela "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA NORMAL, SALUD PÚBLICA I.

TOTAL CRÉDITOS: 14

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.5. CF16/11**10.05.11**

Oficio No. OECS-CRyE 074/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencia de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **TAMBO MORILLO JENNY ROSANGEL**, C.I. 14.412.782, quien es procedente del Colegio Universitario de Enfermería Cruz Roja Venezolana, y solicita equivalencia para la carrera de Medicina de la Escuela "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA NORMAL, SALUD PÚBLICA I.

TOTAL CRÉDITOS: 14

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.6. CF16/11****10.05.11**

Oficio No. ED-0469/2011 de fecha 13.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. HELENA C. BRILLEMBOURG C.**, C.I. 20.227.368. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. Helena C. Brillembourg C.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.7. CF16/11**10.05.11**

Oficio No. ED-0513/2011 de fecha 26.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **LUIS ALFONSO COLMENARES SUÁREZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, correspondiente al lapso 23.09.10 al 23.03.11. Su Tutor el Prof. Pedro Navarro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Luis Alfonso Colmenares Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.8. CF16/11****10.05.11**

Oficio No. 220/2011 de fecha 14.04.11, recibido en la Coordinación General el 27.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SORAYA SANTOS C**, C.I. 5.684.545, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por el lapso de diecinueve (19) días, a partir del 24.03.11 hasta el 11.04.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Soraya Santos C., por el lapso de diecinueve (19) días, a partir del 24.03.11 hasta el 11.04.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF16/11**10.05.11**

Oficio No. 78/2011 de fecha 15.04.11, recibido en la Coordinación General el 26.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **SOL MEDINA DE BELLO**, C.I. 4.462.177, docente instructora a tiempo convencional adscrita a la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por el lapso comprendido del 02.05.11 al 13.05.11, a los fines de resolver problemas personales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Sol Medina de Bello, por el lapso comprendido del 02.05.11 al 13.05.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF16/11**10.05.11**

Oficio No. 86/2011 de fecha 14.04.11, recibido en la Coordinación General el 29.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARION ECHENAGUCIA**, C.I. 6.501.792, docente agregado a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 25.04.11 al 05.05.11, a los fines de asistir a tres eventos educacionales en la región de Centroamérica (Panamá, Costa Rica, El Salvador) organizados por el Grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis (Grupo CLATH).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Marion Echenagucia, por el lapso comprendido del 25.04.11 al 05.05.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF16/11**10.05.11**

Oficio No. 84/2011 de fecha 25.04.11, recibido en la Coordinación General el 02.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **SAMUEL VILLANUEVA**, C.I. 12.391.529, docente instructor a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Química General de esa Escuela, por el lapso comprendido del 11.04.11 hasta el 15.04.11 y del 25.04.11 hasta el 30.04.11, a los fines de culminar su Tesis Doctoral.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Samuel Villanueva, por el lapso comprendido del 11.04.11 hasta el 15.04.11 y del 25.04.11 hasta el 30.04.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**8.12. CF16/11****10.05.11**

Oficio No. ED-0518/2011 de fecha 26.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Urológica de esa Escuela, para el cual concurrió el ciudadano **GERMÁN HERENIO CRUZ GONZÁLEZ**, C.I. 11.315.940, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Germán Herenio Cruz González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF16/11**10.05.11**

Oficio s/n de fecha 02.05.11, emitido por la Dra. Mirian Strauss, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical, para el cual concurrió la ciudadana **ROSA CARLINA MAITA PÉREZ**, C.I. 13.124.891, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Rosa Carlina Maita Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF16/11**10.05.11**

Oficio s/n de fecha 02.05.11, emitido por la Dra. Mirian Strauss, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical, para el cual concurre la ciudadana **ALEGNA DEL VALLE RADA ROCA**, C.I. 14.480.765, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Alegna del Valle Rada Roca.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.15. CF16/11****10.05.11**

Oficio Coord-Dir-078/11 de fecha 29.03.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 04.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación el **Programa del curso de Especialización** intitulado: **"UROLOGÍA PEDIÁTRICA"**, con sede en el Hospital J. M. de los Ríos, presentado por el Dr. **HERMES PÉREZ LÓPEZ**, Jefe del Servicio de Urología, para su reconocimiento universitario.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF16/11**10.05.11**

Oficio CEPGM N° 487/2011 de fecha 03.04.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COSTOS SOCIOECONÓMICOS PARA EL PACIENTE POLITRAUMATIZADO POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO QUE INGRESAN AL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE SAN CRISTOBAL

Autor(es): ARIZA A, RAQUEL Y VÁSQUEZ, NEDIS ARELIS
Especialidad: ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JUAN G MUÑOZ G, TUTOR COORDINADOR
 YAJAIRA FERNÁNDEZ, ESP
 ANTONIETA HURTADO, MPPS

MIEMBROS SUPLENTE:

PAÚL ROMERO, ESP
ROLANDO HERMOSO, MPPS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF16/11**10.05.11**

Oficio CEPGM N° 487/2011 de fecha 03.04.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

APENDICECTOMÍA LAPAROSCÓPICA POR UNA SOLA INCISIÓN

Autor(es): MÁRQUEZ, CRISTAL C Y RIVAS A, VIRGINIA G
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

NOEL PEÑALOZA, TUTOR- COORDINADOR
WILLIAM CHANG, HMPC
ALI GODOY, IOLR

MIEMBROS SUPLENTE:

GONZALO ASSANTE, HMPC
GUSTAVO GOTERA, IOLR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF16/11**10.05.11**

Oficio CEPGM N° 487/2011 de fecha 03.04.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**MANOMETRÍA ESOFÁGICA EN PACIENTES OBESOS SOMETIDOS A GASTRECTOMÍA VERTICAL
LAPAROSCÓPICA**

Autor(es): HUNCAL S, SARAH A Y SÁNCHEZ F, NESTOR M
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ L LEYBA, TUTOR - COORDINADOR
SALVADOR NAVARRETE, HUC
JOSÉ ISAAC LÓPEZ, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ GUTIÉRREZ, HUC
JOSÉ D`ABREU, HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF16/11

10.05.11

Oficio CEPGM N° 487/2011 de fecha 03.04.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

APENDICECTOMÍA LAPAROSCÓPICA MEDIANTE ABORDAJE POR UNA SOLA INCISIÓN. MODELO DE ENTRENAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES

Autor(es): PEDRON P, CARLOS J
Especialidad: CIRUGIA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ALEXIS SÁNCHEZ, TUTOR - COORDINADOR
 HÉCTOR CANTELE, HUC
 JOSÉ F VIVAX, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

ARLENE MÉNDEZ, HUC
 NELSON TELLEZ, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF16/11

10.05.11

Oficio CEPGM N° 487/2011 de fecha 03.04.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LITIASIS RENAL. CAMBIOS DE PH Y FILTRACIÓN GLOMERULAR POSTERIOR A SOBRECARGA PROTEICA

Autor(es): LEÓN C, KARLA A
Especialidad: NUTRICIÓN CLÍNICA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MELANIA IZQUIERDO, TUTORA-COORDINADORA
 ZULAY URBINA, END
 EZEQUIEL BELLORÍN, NEFROLOGÍA-HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA AGUIAR, END
 WILLIAM MUJICA, NEFROLOGIA-HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF16/11**10.05.11**

Oficio CEPGM N° 487/2011 de fecha 03.04.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EXPRESIÓN DE p27 EN RETINOBLASTOMA

Autor(es): FLORES P, MARÍA L Y FLORES Z, CARLOS A
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES**

MARÍA E ORELLANA, TUTORA-COORDINADORA
 IMELDA DE PIFANO, IAP
 MIRIAM DUQUE, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ D MOTA, IAP
 DAVID DONAIRE, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF16/11**10.05.11**

Oficio CEPGM N° 487/2011 de fecha 03.04.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ACTITUD DE LOS PADRES HACIA EL NIÑO QUEMADO

Autor(es): AVILE D, YOLIMAR J Y DEFFIT A, HAISKELL DEL R
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DINA FIGUEROA, TUTORA - COORDINADORA
 SILVANA PACCIONE, HDL
 LUIS GAZOTTI, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

RAMIRO GONZÁLEZ, HDL
 ANTONIA ABRODOS, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.23. CF16/11****10.05.11**

Oficio CJD-No. 059/2011 de fecha 17.03.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **PAÚL ROMERO CABRERA**,

docente adscrito a la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 13.05.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Paúl Romero Cabrera, a partir del 13.05.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.24. CF16/11

10.05.11

Oficio s/n de fecha 28.04.11, emitido por el Prof. **RAFAEL GUTIÉRREZ BRAVO**, docente instructor por concurso adscrito a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **Aval** ante el Consejo de Facultad para optar a la Matricula de Estudios Doctorales del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), a fin de realizar estudios de Postgrado Inter Facultades de Ciencias en la mención Tecnología de Alimentos. Esta solicitud cuenta con el aval del Tutor y esta contemplado en su plan de formación y capacitación..

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico al Prof. Rafael Gutiérrez Bravo y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF16/11

10.05.11

Oficio No. ED-0429/2011 de fecha 05.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORANEO** para el período lectivo 2010 - 2011 del **Br. ALBERTO GIANNUNZIO MEJÍAS**, C.I. 6.420.999. Esta solicitud fue negada por el Consejo de Escuela por ser extemporánea.

4. DIFERIDO

COMUNICACIONES VARIAS:

9.2. CF16/11

10.05.11

Oficio No. 23/2011 de fecha 13.04.11, emitido por la Prof^a. **Raiza Ruiz Guevara**, Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando su **preocupación por el eventual advenimiento de una grave crisis en la mencionada Cátedra**, debido a que parte del personal docente y profesional administrativo que cumplen con labores académicas, en corto período de tiempo estará con derecho a solicitar jubilación.

◆ **Diferido CF15/11 DEL 03.05.11**

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

9.3. CF16/11

10.05.11

Oficio No. ED-0450/2011 de fecha 08.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su reunión extraordinaria No. 11/2011 de fecha lunes 04.04.11, convocada con el propósito de conocer de la Asistencia de **Estudiantes del Programa de Medicina Integral Comunitaria** en esa Escuela, Sede Hospital Universitario de Caracas, analizó **la situación planteada en el Departamento de Pediatría con la presencia de Estudiantes de dicho Programa**.

En tal sentido el Consejo de Escuela **acordó:**

1. Reiterar que se deben respetar las Normas de funcionamiento de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", dentro del marco de la Institucionalidad.

2. Los Profesores de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", tienen el deber de cumplir con sus actividades de docencia, investigación y extensión con los Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, dentro de su horario de contratación.
3. Los Departamentos con sus Cátedras/Servicios del Hospital Universitario de Caracas, son responsables de la Actividad Docente y por tanto deben tener conocimiento de todas las actividades que allí se realizan, a fin de coordinar y organizar el mejor rendimiento de las mismas (Artículo 7 Capítulo I y Artículo 19 Capítulo II del Reglamento de Cátedras y Departamentos).
4. Los Estudiantes de MIC de la Universidad Bolivariana de Venezuela, son competencia en cuanto a su formación, capacitación y evaluación por parte del Personal Docente que la U.B.V. designe para ello.

◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11

➤ DIFERIDO

9.4. CF16/11

10.05.11

Se presenta para consideración del Cuerpo, **Pronunciamento emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, expresando su inconformidad en relación al Pronunciamento que emitió el Consejo de la Facultad de Medicina **sobre la incorporación de estudiantes de Medicina Integral Comunitaria a los Hospitales sede de la docencia de la Universidad Central de Venezuela.**

◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11

➤ DIFERIDO

9.5. CF16/11

10.05.11

Oficio No. DPP-0255-2011 de fecha 27.04.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.04.11, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** a partir del **02.04.11**, de la Categoría de Agregado a Dedicación Tiempo Completo a Agregado a Dedicación Exclusiva, para el Prof. **ALFREDO CRISTIAN GALLARDO ACEVEDO**, C.I. 15.186.475, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.03.02.00 (Cátedra de Hematología – Escuela de Bioanálisis), en el cargo identificado con el IDAC 22134, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo dejado vacante por la renuncia a partir del 01.04.11 de la Prof^a. Nathalie Briones, que pasa al **IDAC 16904**.

◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11

➤ DIFERIDO

9.6. CF16/11

10.05.11

Oficio No. CEFM 82/11 de fecha 27.04.11, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, **modificación de Plantilla de Costo** del Diplomado de **"Biología Molecular Aplicada a la Identificación y Diagnóstico Molecular 2010"**.

◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11

➤ DIFERIDO

9.7. CF16/11

10.05.11

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo punto respecto a los **Cargos según la Oficina de Planificación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo** de la Universidad Central de Venezuela.

◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11

➤ DIFERIDO

9.8. CF16/11

10.05.11

El Br. **Francisco Marco**, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, presenta para consideración y discusión del Cuerpo, la **"PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD EN LA UCV"**.

➤ DIFERIDO

9.9. CF16/11**10.05.11**

Oficio No. C.I. 119/2011 de fecha 29.03.11, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo la **modificación de algunos artículos del "Reglamento de los Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dres. José María Vargas y Razetti"**, respectivamente de la Facultad de Medicina, conforme a las aprobaciones del Consejo Directivo No. 2/2010 de fecha 22.07.10 y del No. 1/2011 del 31.03.11.

Artículo 3, literal C: Deberán ser realizados total o parcialmente en la Facultad de Medicina o en colaboración con unidades de investigación nacional y/o extranjeras. **En esta segunda posibilidad, el profesor deberá anexar una memoria adicional donde se pueda apreciar la contribución personal y la de la Facultad de Medicina en el trabajo de referencia.**

Modificación solicitada: eliminar "el texto resaltado del artículo".

Artículo 3, literal G: Deberán ser entregados por quintuplicado a la Coordinación de Investigación en el lapso estipulado por la Convocatoria de cada año. En el caso de trabajos colectivos, tanto el Autor como los Coautores deberán firmar su conformidad con la consignación del trabajo para optar al Premio respectivo.

Modificación: Deberán ser entregados por cuadruplicado.

Artículo 7: Durante la semana de Entrega de los Premios, todos los trabajos que hayan optado a los mismos, serán exhibidos en Carteles y optarán al Premio al Mejor Cartel, consistente en Un Diploma para cada uno de los Autores y Cuatrocientos Bolívares Fuertes (400,00) por Cartel. **La Impresión del cartel correrá por cuenta del investigador responsable y además deberá entregarlo en la Coordinación de Investigación con las medidas establecidas para su exhibición.**

Modificación: Solo informativa la modificación, para los efectos de inclusión en el Reglamento, ya que este punto fue aprobado en el Consejo de facultad No. 34/09 del 10.11.2009.

➤ **DIFERIDO**

9.10. CF16/11**10.05.11**

Oficio No. DIR/C.E.47/2011 de fecha 28.04.11, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo Acta **levantada el día 27.04.11 por parte de miembros de SINATRA-UCV y personal administrativo de la Biblioteca** de esa Escuela, en virtud de las filtraciones constantes de paredes y columnas que sufre la precitada biblioteca, y que ha sido objeto de innumerables denuncias y solicitudes de reparación ante la Facultad de Medicina, debido a que constituyen un riesgo a la salud del personal que labora en esa dependencia.

➤ **DIFERIDO**

9.11. CF16/11**10.05.11**

Oficio No. ED-0515/2011 de fecha 26.04.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. 031/2011 de fecha 25.03.11, suscrita por la Dra. Zobeida Uzcátegui, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, solicitando la tramitación de la **constancia de Preparador Ad-honorem** en la Cátedra de Medicina Tropical, para el Br. **GUILLERMO MAZA MALAVÉ**, C.I. 17.884.910, quien ejerció el cargo de preparador desde el mes de octubre de 2007 hasta el mes de julio de 2008. El Jefe del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical y la Cátedra de Medicina Tropical avalan dicha solicitud.

Nota de la oficina de la Secretaría del Consejo de Facultad:

No se encontró registro en la base de datos de la Secretaría de renuncia del Br. Guillermo Maza, como Preparador Ad-honorem.

➤ **DIFERIDO**

9.12. CF16/11**10.05.11**

Levantar sanción al punto No. 7.24 de la sesión del Consejo de la Facultad No. 12/11 de fecha 05.04.11, referente al **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **MAO JOSÉ DELGADO MARTOS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería,

correspondiente al lapso abril 2010 – octubre 2010, por cuanto su Tutora la Prof^a. Emma Acevedo, **no considera satisfactorias** sus actividades.

➤ **DIFERIDO**

9.13. CF16/11

10.05.11

Oficio s/n de fecha 04.05.11, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, **solicitando realizar una presentación** al Consejo de la Facultad de Medicina, de los resultados de las actividades de esa Oficina, realizadas en el año 2010, con la participación de representantes de las seis Escuelas de la Facultad, representadas por sus Coordinadores Docentes, Jefes de Control de Estudios, Coordinadores de las Sub-Unidades de Asesoramiento Académico y otros miembros del personal docente y administrativo en general, en la cual incluye:

- ◆ Diagnóstico del funcionamiento de los Controles de Estudios (retrospectivo y actual).
- ◆ Conclusiones y recomendaciones del Taller “Unificación de Criterios Procedimentales para la Aplicación de la Normativa Estudiantil”.
- ◆ Diagnóstico del funcionamiento de las Sub-Unidades de Asesoramiento Académico. Propuesta de creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad.

➤ **DIFERIDO**

9.14. CF16/11

10.05.11

Oficio s/n de fecha 04.05.11, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, solicitando la **Creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad**, por lo que se plantean dos posibilidades para iniciar la creación:

2. Establecer un Plan de responsabilidad mediante la designación de un Coordinador a nivel central de la Facultad que surja de los actuales Coordinadores de las Sub-Unidades de las Escuelas, con la duración de un semestre en sus funciones, al término de este tiempo será sustituido por otro Coordinador de Escuela.
3. Solicitar al ciudadano Decano, la designación de un Docente que asuma la responsabilidad de gestionar todos los aspectos de orden académico, legal y otros para la creación de dicha Unidad Central y quien tendrá el rango de Coordinador de tal Unidad.

➤ **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF16/11

10.05.11

Oficio No. s/n de fecha 01.09.11, emitido por el Dr. **Carlos Sardiñas**, Coordinador del Laboratorio de Fisiología Anorrectal y Unidad de Coloproctología del Hospital Universitario de Caracas, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el objeto de presentar la posición respecto a la equidad que establece la Declaración sobre los Principios Rectores de la Universidad Central de Venezuela (difundido en el Portal WEB UCV 2009) y la libertad de opinión y expresión. Hora 10:30 a.m.

- ◆ **Diferido CF14/11 DEL 26.04.11**
- ◆ **Diferido CF15/11 DEL 03.05.11**

Se presenta al Cuerpo el Profesor **Carlos Sardiñas**, Coordinador del Laboratorio de Fisiología Anorrectal y Unidad de Coloproctología del Hospital Universitario de Caracas, quien hace lectura del oficio de fecha 26.04.11, contentivo de cinco (5) páginas, en el cual presenta un relato histórico cronológico de todas y cada una de las comunicaciones que ha elevado a las diferentes instancias y, a la vez solicita a este Cuerpo se pronuncie como ente académico-administrativo con respecto a la situación a la que ha sido sometido como docente adscrito a la Cátedra/Servicio de Cirugía IV, por parte de los Doctores Arlene Méndez y Héctor Cantele, docentes adscritos a la misma Cátedra/Servicio de Cirugía IV, tal solicitud obedece a que hasta la fecha ha prevalecido un silencio administrativo por parte de todas las instancias académico-administrativas a la que se ha dirigido, a saber, Jefatura de Cátedra, Jefatura de Departamento, Consejo de Escuela de Medicina “Luis Razetti”, Representación Profesoral ante Consejo de Escuela y Consejo de Facultad y en última instancia al Decano.

A continuación una breve reseña cronológica de todo lo expuesto por el Profesor Sardiñas y consignado ante la Secretaría del Consejo de Facultad:

Año 1998, realiza denuncia ante este Cuerpo, siendo Decano- Presidente el Dr. Miguel Requena, cuando ante su solicitud de apoyo a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para la adquisición de equipos y remodelación del espacio físico donde funciona actualmente la Unidad de Coloproctología del HUC, el Dr. Isaac Abadí, Director de esa escuela para el momento, recibió una "**Suspensión de sus labores como docente adscrito a la Cátedra de Cirugía IV**" por parte del Dr. Rafael Ramírez Larez, Jefe de la Cátedra para ese momento, dado a que los Profesores Héctor Cantele y Arlene Méndez introdujeron una comunicación anónima sobre aparentes conductas inadecuadas de su parte con los estudiantes, sobre la base de esa denuncia el Dr. Abadí no solo desatendió su solicitud sino que consideró pertinente aperturarle un expediente.

En el año 2001, en vista de la ausencia de una respuesta administrativa y el fomento de una matriz de desprestigio hacia su persona, que se tradujo en la suspensión de los actos administrativos que acompañaban su solicitud de ascenso a Profesor Agregado, por parte del Dr. Gastón Cudemus, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", introdujo una solicitud de protesta ante el Decano; Dr. Miguel Requena, lo que desembocó en el nombramiento de una Comisión Ad-hoc, la cual concluyó que no evidencia suficiente para continuar la situación de ..."aparente investigación"...que pesaba sobre su persona, sin embargo tampoco se realizó aclaratoria o sanción a las personas que atentaron contra su dignidad.

En el año 2004, como producto de una discrepancia con respecto al criterio académico empleado que daba carácter de obligatoriedad a la asistencia de los estudiantes de pregrado a las reuniones clínicas del Postgrado, sugirió se generaran unas normas o reglamentos que permitieran estructurar las actividades académicas de los cursantes de pregrado, el Dr. Gustavo Pinto, Jefe de la Cátedra/Servicio de Cirugía IV para ese momento, lo exoneró de sus obligaciones con los estudiantes de pregrado, y le señaló que su compromiso laboral era únicamente con el postgrado. Ante esa irregularidad, el Consejo de Facultad, presidido por el Decano Antonio París, designó una nueva Comisión Ad-hoc, la cual realizó consultas y averiguaciones, sin embargo, al igual que la comisión anterior no se tomaron medidas disciplinarias en contra de las personas implicadas.

En el año 2006, Es designada la Dra. Arlene Méndez como Jefa de la Cátedra; quien lo retiró de la Coordinación de la Asignatura Cirugía III del quinto año y designó al Dr. Franklin García, docente con categoría Asistente, al protestar este hecho, la Jefa de la Cátedra le señaló..."que no existía Reglamento alguno que la obligase a respetar su jerarquía académica...". Desde el año 2006 se mantuvo la situación descrita, hasta junio del año 2007, que se discutió en la reunión de Cátedra/Servicio, la comunicación de denuncia que dirigió a todas las instancias académicas – administrativas en relación dificultades y situaciones que se presentaban ante los docentes y residentes.

En octubre del 2007, la Dra. Arlene Méndez le solicitó a la Coordinadora General para ese entonces, Dra. Carmen Antonetti, un derecho de palabra con la finalidad de solicitar la eliminación del Laboratorio de Fisiología Anorrectal y la Unidad de Coloproctología dado que el Prof. Sardiñas, incumplía con sus actividades en la Cátedra/Servicio de Cirugía IV, por dedicarse a ese proyecto. Se procede a la designación de una nueva comisión Ad-Hoc, para proceder a las averiguaciones de la denuncia de la Dra. Méndez, hasta la fecha se desconoce la conclusión de las labores de esta comisión, al igual que en ocasiones anteriores no se tomaron medidas disciplinarias.

En el año 2008, la Dra. Arlene Méndez en conjunto con el Dr. Hugo Dávila, Jefe del Departamento de Cirugía, solicitaron al Dr. Aniello Romano, Director encargado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", su interpelación ante el Consejo de la Escuela por "...incumplimiento con las labores de la Cátedra..." se designa una nueva comisión con la finalidad de hacer una revisión al expediente del Profesor Sardiñas.

El día 11.06.2008, fue nuevamente interpelado por la comisión designada, estando presente la Dra. Arlene Méndez, se llegó al siguiente acuerdo "...cese de las hostilidades fundamentado en la suspensión de amonestaciones o imputaciones entre las partes, cumpliendo a cabalidad de las actividades docentes y apoyo a las actividades docentes y asistenciales de la Unidad de Coloproctología..."

El 20 de octubre del 2008, envió una nueva comunicación a las instancias anteriormente mencionadas, en donde manifiesta que no asumirá responsabilidades quirúrgicas a partir de esa fecha, ni actividades docentes en la Especialidad de Cirugía General (Postgrado) y anexó una nueva planificación de actividades para el desarrollo de la docencia de pregrado.

El 25 de mayo de 2009, fue citado por la Dra. Carmen Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, para discutir el funcionamiento académico del pregrado en las oficinas de la Coordinación General. En esa reunión la Dra. Cabrera hizo del conocimiento del Dr. Sardiñas el memorando del Asesor Jurídico, Juan Stredel, en relación a su "... autoexclusión de las actividades docente..."

El 07 de octubre de 2009, el Dr. Aquiles Salas, Director actual de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" le informa que el Consejo de Escuela, continúa recibiendo documentos suscritos por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía en referencia a su persona.

Expresa que a raíz de todo ese tiempo la situación no mejoró y continuaron dadas las circunstancias, con gran dificultad las actividades docentes, hasta el 10.02.10, que fue desincorporado de la asignatura Cirugía III, tercera suspensión en la Cátedra.

El Profesor Sardiñas reitera que el problema ha seguido y la situación se agudiza a través del tiempo, por lo que solicita a este Consejo se pronuncie y gestione ante las instancias pertinentes el cese de las hostilidades que llevan al acoso laboral y moral hacia su persona, así como la ratificación de su derecho a trabajar en un clima de respeto, libertad y autonomía.

Concluido el derecho de palabra, los miembros Cuerpo realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

1. La Cátedra debe reponer al Profesor Carlos Sardiñas a sus actividades docente de pre y postgrado.
2. Investigar el status del Dr. David Duarte.
3. Invitar a la Cátedra a un Derecho de Palabra, para que exponga su posición al respecto.
4. Oficiar sin espera la ratificación de la presente Acta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 05.05.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF16/11

10.05.11

Oficio Coor-Dir 100/2011 de fecha 06.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el Programa **del Curso de Ampliación** titulado: **"CIRUGÍA MINIMAMENTE INVASIVA UROLOGICA"**, con sede en el Instituto Médico La Floresta, presentado por el **Dr. RENE JAVIER SOTELO NOGUERA**, Coordinador, para su reconocimiento Universitario., aprobado por esa Comisión en su reunión ordinaria 2011-08 del día 02.05.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a La 1:00 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

CORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BR^a. IWASAKI DAYANA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CESPEDES

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTES:

BR. FRANCISCO MARCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGIA

*Realizada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*